



Ilustre Municipalidad de Vallenar.-

Vallenar, 29 ENE. 2016

Decreto Exento N° 0349,


Vistos:

1. La ausencia de don (ña) Nancy Elizabeth Farfán Riveros Cargo Directivo Grado 6° EMS, quien se Encuentra con Permiso Administrativo.
2. El Decreto N° 6600 de fecha 17 de Diciembre del 2014, que fija terna en Secretaria Municipal.-
3. La necesidad de que una persona idónea se haga cargo y vele por el correcto funcionamiento de la Dirección.-
4. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del año 2013 que delega facultad de firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
5. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
6. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

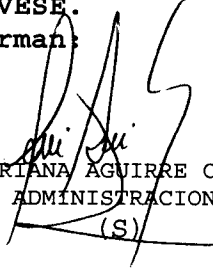
DECRETO

1. Designase Secretario Municipal Subrogante a don Gabriel Omar Galleguillos Cornejo, Cargo Profesional Grado 9° EMS, desde el día 29 de enero del presente año y mientras dure la ausencia del titular del cargo con todas las atribuciones y deberes que las leyes señalan.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Ad-Hoc




LUISA ADRIANA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Departamento de Salud
 - Departamento de Educación
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- KAZR/LAAC/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-